

#3450

P1/7215  
SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Feb. 19/43

Proj. de Res. que aprueba el  
nombramiento diplomático en  
favor del doctor Balardo  
Alberto Riquelme Martínez.

4 Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
19 FEB 1943

Número: 4024

Al Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

En cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, pláceme someter por su mediación a esa Alta Cámara el nombramiento que expedí a favor del Doctor Rolando Alberto Roques Martínez como Secretario de Segunda Clase de la Legación Dominicana en Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo  
Presidente de la República

01/4215

348

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
24 de febrero de 1943.

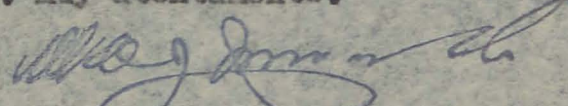
Generalísimo Doctor  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Honorable Presidente de la República y  
Benefactor de la Patria.  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a Ud. recibo de su mensaje marcado con el Núm. 4024, de fecha 19 de febrero de 1943, con el cual somete Ud. a la aprobación de esta Alta Cámara, el nombramiento diplomático expedido en favor del Doctor Rolando Alberto Roques Martínez como Secretario de Segunda Clase de la Legación Dominicana en Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala.

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución aprobatoria del mencionado nombramiento, dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto, saludo a Ud. muy atentamente.

  
M. de J. Troncoso de la Cóncha,  
Presidente del Senado.

91/7216



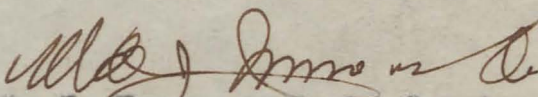
# EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República Dominicana.

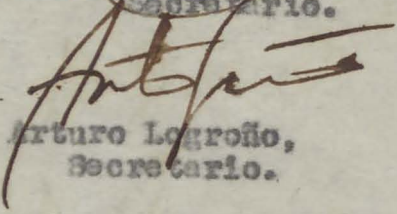
## RESUELVE:

UNICO:- Aprobar como por la presente Resolución aprueba, el nombramiento diplomático expedido por el Presidente de la República en favor del Doctor Rolando Alberto Rojas Martínez, como Secretario de Segunda Clase de la Legación Dominicana en Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y tres; año 99 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente.

  
Moisés García Molina,  
Secretario.

  
Arturo Logroño,  
Secretario.

2<sup>a</sup> LEGISLATIVA 2015-2019 43

REGISTRADA AL NO. 1052

en el folio.....del libro letra.....

No. 38 de asuntos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

Y consta de una

hojas escritas en máquina a razón de dos

espacios interlineales.

Medida Ejecutiva de 24 de febrero 2019 43

*[Handwritten signature]*

Jefe de los Oficios del Senado.





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 4554

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
25 de febrero de 1943.

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que la Resolución votada por esa Honorable Cámara en fecha 24 del corriente, por la cual se aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Dr. Rolando Alberto Roques Martínez, como Secretario de Segunda Clase de la Legación Dominicana en Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala, ha sido registrada con el No. 209.

Muy atentamente,

*R. Paíno Pichardo*  
R. Paíno Pichardo,  
Secretario de Estado de la  
Presidencia.

dp

8/1/4217